

Validación de un modelo de evaluación de las competencias profesionales en Fisioterapia

*Estela Crissien Quiroz**
*Yaneth Herazo Beltrán***
*Erika Palacio Durán****
*Aura Gauna Quiñones*****

Recibido: 1 de agosto de 2012

Aceptado: 3 de octubre de 2012

A model of assessment based on professional competences in Physiotherapy

Palabras clave:

Educación basada en competencias,
Fisioterapia, Evaluación.

Resumen

La formación de los profesionales en Fisioterapia compromete a los académicos a pensar la educación de los estudiantes con base en un modelo de formación por competencias. En el proceso de aproximación conceptual, se encontró que el perfil profesional del fisioterapeuta se define en función de las competencias expresadas en el proyecto curricular. La validación de contenido fue realizada por jueces expertos de una matriz de competencias, según los criterios de Moriyama. La matriz contiene siete competencias que expresan los desempeños de este profesional en los diferentes campos de actuación. Todo ello sustentado en referentes interdisciplinarios y en un modelo de práctica profesional que articula los conceptos de cuerpo, salud y movimiento.

Key words:

Competence-based education,
Physiotherapy, Evaluation.

Abstract

This paper focuses on the training of professionals in Physiotherapy committed to academics to think about the education of students based on a training model based on competencies. According to the conceptual approach process, it was found that the professional profile of the physical therapist is defined according to the skills expressed in the curriculum project. Content validation was carried out by expert judges of a skills matrix, according to the Moriyama criteria. The matrix contains seven competencies that express the performances of this professional in different fields of action. All of which are supported by a related and interdisciplinary model of professional practice that articulates the concepts of the body, health and movement.

- * Fisioterapeuta. Magíster en Educación. Directora Programa de Fisioterapia Universidad Simón Bolívar Barranquilla. ecrissien@unisimonbolivar.edu.co
- ** Fisioterapeuta. Magíster en Salud Pública. Investigadora Universidad Simón Bolívar Barranquilla. aherazo4@unisimonbolivar.edu.co
- *** Fisioterapeuta. Magíster en Salud Pública. Investigadora Universidad Simón Bolívar Barranquilla. epalacio@unisimonbolivar.edu.co
- **** Fisioterapeuta. Magíster en Educación. Investigadora Universidad Simón Bolívar Barranquilla. agauna@unisimonbolivar.edu.co



Introducción

La implementación en Colombia de la evaluación por competencias para la educación superior exige que los procesos de formación se deriven de un modelo de formación similar. La conceptualización de este término es compleja y variada, pero, en el marco de este documento, se entiende por competencia una actuación idónea que emerge de una tarea concreta, en un contexto con sentido (Bogoya, Vinent, Restrepo, Torrado, Jurado & Pérez, 2000). Ello significa que la educación para el desarrollo de competencias debe posibilitar la producción colectiva en un contexto social y cultural determinado.

En este mismo sentido, Tobón (2006) define el concepto como procesos complejos que realizan las personas para resolver problemas y para la realización de actividades del contexto laboral-profesional, contribuyendo así a la construcción y transformación de la realidad. También para Badilla (2005), son un conjunto de capacidades, que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona a ser competente para resolver problemas en un contexto específico y cambiante. El concepto de competencia en educación hace referencia entonces a la formación integral del individuo y debe comprender el aprendizaje significativo en diversas áreas: cognoscitiva, psicomotora y afectiva.

En el contexto es donde emergen las exigencias cognitivas, comunicativas y psicomotoras, y se construyen las competencias, que a su vez

cambian los entornos, creándose una interdependencia mutua (Tobón, 2006).

Ahora bien, el enfoque de competencias profesionales en el ámbito educativo responde al interés de conocer las capacidades que se desarrollan durante el proceso de formación y de obtener una mayor pertinencia para incorporarse al ambiente laboral (Zalba, Gutiérrez & Deamicci, 2010). Se parte del aprendizaje con responsabilidad y autonomía, con una posición propia que le permite al estudiante analizar, criticar, indagar y reconstruir conocimiento para transformar la realidad. Pero además, un modelo de formación por competencias brinda la oportunidad de reorganizar los contenidos del currículo (Davo, Gil, Vives, Álvarez, Ronda & Ortiz, 2009).

La formación de profesionales en Fisioterapia no ha estado ajena a estos cambios. Las nuevas demandas sociales en salud han llevado a que el profesional se desempeñe en diversos campos de acción, que exigen otras formas de saberes y de actuaciones para contribuir al desarrollo humano y social.

Por otro lado, informes de índole nacional expresan la necesidad de realizar una revisión de las competencias de los profesionales de Fisioterapia, de manera que estas apuesten por las necesidades del contexto. Pero lo anterior también es muy importante porque este ejercicio redundará positivamente en la calidad de los procesos de formación y en el desarrollo profesional (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, 2010).

Salas, Díaz & Pérez (2012) señalan que el desarrollo de un proceso de evaluación de la competencia profesional es un elemento clave en el incremento de la calidad de los servicios de salud, pues esto posibilita desempeños exitosos en los diferentes contextos donde se demuestren las capacidades. Precisamente, el proceso de formación de un fisioterapeuta debe responder a diferentes contextos. En primer término, al contexto disciplinar, para dar respuesta a la relación del movimiento corporal y su implicación en la salud desde la fundamentación básica, la salud pública y el perfil epidemiológico, entre otros.

En segundo lugar, el fisioterapeuta debe responder al contexto científico, privilegiando una formación que promueva el pensamiento científico y la toma de decisiones según una práctica basada en la evidencia. En tercer lugar, aparece el contexto social, que exige del profesional un alto compromiso con el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad.

Igualmente, ha de responder al contexto institucional, en referencia a la responsabilidad social que compete a la Universidad para satisfacer las necesidades del entorno y, en forma consecuente con esto, al fortalecimiento del vínculo Universidad-Estado-Empresa. Además, el fisioterapeuta debe dar respuesta al contexto praxiológico de acuerdo con los requerimientos de los campos de actuación donde se desempeña. Por último, aparece el contexto legal nacional, en el que resalta la ley 528 de 1999, que marca un derrotero para el ejercicio de la profesión en Colombia.

Siendo coherentes con lo antes expuesto, las competencias profesionales de los fisioterapeutas deben responder a las necesidades del sector productivo, que requiere de un profesional competente y competitivo. El desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes debe ser un proceso continuo a lo largo de la vida, asegurando desempeños que posibilitarán a dichos profesionales cumplir con su responsabilidad social (Roach, Frost, Francis, Giles, Nordrum & Delitto, 2012).

Para dar respuesta a las prioridades de desarrollo humano y social que la región, el país y el mundo demandan, es pertinente que los futuros profesionales se adapten desde su proceso de formación a diferentes situaciones relacionadas con su futuro ejercicio profesional. Y la implementación de la evaluación por competencias de manera sistemática y periódica permite que desde un inicio se evidencie el progreso y el mejoramiento de ese desempeño profesional (Correa, 2012).

Por otra parte, es claro que en Colombia no existe unificación en cuanto a las competencias profesionales de los fisioterapeutas. Cada institución educativa ofrece un enfoque distinto, y aunque predomina el clínico, también se han introducido otros campos de actuación (Quiñones, Madrid & Rojas, 2002). No obstante, se han generado diversos documentos que establecen las competencias en Fisioterapia y de cada uno de los desempeños esperados en cada competencia (ICFES, 2011), aunque no se ha realizado

el proceso de validación de contenido de dichas matrices que permita hacer inferencias sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que un profesional de Fisioterapia se desempeñe de manera idónea, lo cual, como se ha dicho, tampoco ha posibilitado una uniformidad de criterios en cuanto al perfil profesional.

El panorama anterior hace que las investigaciones sobre las competencias en Fisioterapia sean cada vez más pertinentes, en particular ante la urgente necesidad de definir las de acuerdo con el contexto y el rol profesional actual del fisioterapeuta (Brosky & Scott, 2007). Con base en ello, se propone validar un modelo de evaluación de las competencias profesionales en esta disciplina que permita definir las de acuerdo con las nuevas tendencias en salud, y la demanda social y laboral del contexto en el cual se desarrolla el profesional.

Justamente, la inexistencia de un estudio formal sobre validación de un modelo de competencias profesionales en Fisioterapia en Colombia justifica el presente proyecto de investigación, que permitió caracterizar las competencias profesionales de los fisioterapeutas en los diferentes campos de actuación: promoción y prevención, clínico-terapéutico, rehabilitación, investigación y docencia (Agámez, 2005). Del mismo modo, el estudio permitirá reflejar la realidad del ejercicio profesional, así como desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el diseño curricular acorde con los conocimientos y habilidades que deben demostrar estos profesionales.

Método

La validación de contenido se realizó por criterio de expertos, lo cual permitió obtener consenso en la opinión de estos, a través de cuestionarios estructurados respecto a si las diferentes competencias incluidas en el modelo representaban adecuadamente los dominios o factores del concepto que se pretende medir.

En materia de participantes se incluyó a toda la comunidad académica, conformada por el cuerpo administrativo, docentes, egresados, estudiantes, empleadores y asesores externos o jueces expertos.

La selección de los jueces expertos se realizó en consideración a la experiencia profesional, educativa e investigativa. Y su criterio se utilizó para evaluar la correspondencia de cada competencia con las necesidades sociales actuales a nivel internacional, nacional, regional y local, y con la producción científica respecto a la Fisioterapia.

Se realizó una serie de actividades, tales como grupos focales, talleres y análisis documental de textos y de experiencias significativas del programa. Se consideró importante sustentar el análisis de tendencias de la profesión a partir de la lectura crítica de los lineamientos emanados desde distintas organizaciones científicas (World Confederation of Physical Therapy, 2007; American Physical Therapy Association, 2001) y normas legales (Ministerio de Educación Nacional, 1999), así como documentos generados

de los encuentros académicos nacionales e internacionales relacionados con la formación de profesionales de la Fisioterapia (Asociación Colombiana de Fisioterapia & Servicio Nacional de Aprendizaje, 2010).

Asimismo, se tuvieron en cuenta los planes de desarrollo distritales, departamentales y nacionales. Lo anterior permitió determinar la pertinencia académica y social del programa, derivando en la formulación de una serie de preguntas orientadoras que guiaron el diseño de una matriz de competencias profesionales de un fisioterapeuta, según los campos de actuación y las áreas de desempeño donde ejerce su profesión (Brosky *et al.*, 2007; Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004).

Esta matriz era devuelta a los jueces expertos para su evaluación, quienes registraban sugerencias, críticas y observaciones, las cuales fueron consideradas para la reformulación de las competencias.

Cada fase fue construida sobre las respuestas de la fase anterior y el proceso continuó hasta que se obtuvo concordancia entre los participantes.

Vale decir que la matriz de competencias fue evaluada de acuerdo con las cinco propiedades básicas formuladas por Moriyama (Mateu, Sedño & González, 2008):

1. Razonable y comprensible: Se refiere a la comprensión de los diferentes aspectos que

se evalúan en relación con el aspecto que pretende medirse.

2. Sensible de variaciones en el fenómeno que se mide: Hace referencia a si la matriz es capaz de discriminar entre diferentes competencias relacionadas con los campos de acción.
3. Con suposiciones básicas justificables e intuitivamente razonables: Se refiere a si existe una justificación para la presencia de cada uno de los ítems.
4. Con componentes claramente definidos: Indica si los ítems se expresan claramente.
5. Derivable de datos factibles de obtener: Especifica si el experto cree que las acciones correspondientes a cada ítem pueden brindar información.

La validación se realizó mediante una escala ordinal, que incluyó las categorías de Mucho, Moderadamente, Poco y Nada. Se consideró Mucho cuando cumplió todos los principios; Moderadamente, de tres a cuatro principios; de uno a dos principios, Poco y, finalmente, si no cumplió ninguno, Nada.

Resultados

Como principal resultado, se obtuvo una matriz de competencias (Tabla 1), que permite evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de un fisioterapeuta, es decir, si cada competencia representa de forma adecuada todo lo que requiere para desempeñarse con propiedad, y si está relacionada con un perfil profesional congruente con las necesidades del contexto actual.

Este modelo de competencias profesionales

Tabla 1. Matriz de competencias profesionales del fisioterapeuta

- 1 Aplica los fundamentos biológicos del movimiento corporal humano como base para el análisis de la actividad motriz y sus implicaciones patokinéticas, así como el desarrollo de programas de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad.
- 2 Integra los procesos de control y aprendizaje motriz como base para el diagnóstico y abordaje fisioterapéutico del individuo, la familia y la comunidad en las diferentes etapas del ciclo vital, teniendo en cuenta las diversas áreas de desempeño en los dominios osteomuscular, neuromuscular, cardiopulmonar y vascular, y siguiendo los lineamientos bioéticos de la profesión y la práctica basada en la evidencia.
- 3 Examina, evalúa y diagnostica las deficiencias y limitaciones osteomusculares, neuromusculares, cardiopulmonares y vasculares, con base en el análisis patokinético y los fundamentos teóricos del movimiento corporal humano, interactuando en equipos disciplinarios.
- 4 Selecciona y aplica modalidades de intervención fisioterapéutica físicas, cinéticas, neumáticas y/o educativas para el mantenimiento y optimización de las capacidades motrices, y el mejoramiento de las deficiencias y limitaciones en los dominios osteomuscular, neuromuscular, cardiopulmonar y vascular, bajo principios bioéticos, la práctica basada en la evidencia y los fundamentos teóricos de la profesión, interactuando en equipos disciplinarios.
- 5 Diseña, ejecuta, dirige y controla programas de intervención fisioterapéutica necesarios para la promoción de la salud, prevención, asistencia y rehabilitación de las alteraciones del movimiento corporal humano en personas y comunidades, interactuando en equipos disciplinarios.
- 6 Planea, organiza, dirige y gestiona servicios, proyectos y actividades en Fisioterapia acordes a la normatividad legal vigente.
- 7 Describe y argumenta los componentes epistemológicos, metodológicos y conceptuales del proceso de producción de conocimiento científico relacionado con la salud y el movimiento corporal humano, desde una perspectiva crítica y reflexiva, para dar soluciones profesionales innovadoras, oportunas, efectivas y eficientes a partir de la recolección y el análisis de información, la investigación científica y la práctica basada en la evidencia.

posibilita evaluar los desempeños de los fisioterapeutas y surge del análisis de la relación entre movimiento corporal humano, salud, campos de actuación y áreas de desempeño. La matriz presenta cinco opciones de respuesta de tipo Likert, y cada sujeto se debe categorizar en rangos bajo los cuales los profesionales se consideran: nada competentes, poco competentes, medianamente competentes, competentes y muy competentes (Herrera, Restrepo, Uribe & López, 2009).

Discusión

La validación del modelo de competencias profesionales en Fisioterapia es una oportunidad para la comunidad científica de disponer

de un instrumento que incluya las competencias de este profesional. Además, puede orientar las transformaciones de los currículos de los diferentes programas académicos, que buscan ser coherentes con los conocimientos y habilidades relevantes para que los fisioterapeutas impacten positivamente en el contexto mediante su quehacer profesional.

Cabe agregar que los resultados de este proceso de investigación contribuyen a definir el perfil profesional del fisioterapeuta, conforme lo exigen las demandas y las necesidades de la sociedad. Del mismo modo, la matriz validada es coherente con lo expuesto en la ley 528 de 1999

(Ministerio de Educación Nacional, 1999), la cual dispone que todos los programas de formación de fisioterapeutas deben poseer el referente de las competencias básicas, para que los nuevos profesionales impacten de manera positiva en la sociedad (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, 2011).

Los resultados obtenidos y observados en la matriz de competencias expresan, por demás, la integración del discurso interdisciplinar en el desempeño de los fisioterapeutas. Esto se debe a que solo a través del sustento en las Ciencias Naturales, Sociales y Humanísticas se explica el movimiento corporal humano. En tal sentido, puede decirse que en la Fisioterapia existe un discurso interdisciplinario, organizado a partir de una estructura problematizadora en la que se establecen diferentes niveles de complejidad para abordar las relaciones entre cuerpo y movimiento, mediadas por los procesos de control y aprendizaje motor en un contexto determinado (Prieto, Naranjo & García, 2005).

Los referentes disciplinares que explican la relación entre cuerpo, salud y movimiento permiten comprender el objeto de la Fisioterapia, esto es, el movimiento corporal humano, desde diferentes categorías de análisis: capacidad motriz, patrón motriz, actividad motriz, participación y el contexto donde los sujetos y comunidades habitan (Agámez, 2005).

Los profesionales de la Fisioterapia tienen un reto que asumir respecto a la generación de

capacidades para interpretar la realidad, reconociendo que el estudio del movimiento humano trasciende las estructuras anatómo-fisiológicas para situarse en el mundo de lo socio-político, en el que actúan y se relacionan mediante el cuerpo, y generar desde allí un proceso de transformación de las condiciones sociales (Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología (CLAFK) & World Confederation of Physical Therapy (WCPT), 2009).

De igual manera, la matriz permite identificar las capacidades de los fisioterapeutas para desempeñarse en los distintos campos de actuación, según el modelo de práctica profesional soportado en lineamientos emanados desde la WCPT, la APTA y la CIF (World Confederation of Physical Therapy, 2007; American Physical Therapy Association, 2001; Organización Mundial de la Salud, 2001).

En este orden de ideas, la dinámica social obliga a que los profesionales en Fisioterapia tengan que actualizar constantemente sus capacidades, replanteando los perfiles profesionales y, por tanto, las competencias. Es por ello que en el presente trabajo, a partir de las situaciones típicas en los campos de actuación profesional del fisioterapeuta, se identificaron y describieron las competencias profesionales en términos de las acciones, contextos o condiciones de realización para llevarlas a cabo y los criterios de calidad de su ejecución.

La quinta competencia de la Matriz hace re-

ferencia a la actuación de los fisioterapeutas en los diferentes niveles de prevención y actividades de salud, para la búsqueda de la calidad de vida y el movimiento funcional potencial de individuos y colectivos (World Confederation of Physical Therapy, 2007), mediante programas de intervención fisioterapéutica, adoptando un saber actuar responsable. Lo anterior implica una actualización permanente que conlleve a este profesional a ser un agente de transformación de la sociedad, toda vez que cuando una persona recupera sus niveles funcionales, genera también un aumento de productividad, no solo del grupo humano, sino del país (Alvis, Hernández, Molina & Zubieta, 2008).

Por otro lado, la toma de decisiones de los fisioterapeutas debe realizarse con base en los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a la profesión, para solucionar pertinentemente los problemas complejos que se presentan en el campo de su actividad profesional. Por lo tanto, la coordinación de las habilidades constituyentes de la competencia y el uso continuo del conocimiento para recombinar las habilidades y actitudes, constituyen capacidades útiles para enfrentar nuevas situaciones problemáticas (Zalba, 2010).

La inclusión en la Matriz de ejes temáticos como la práctica basada en la evidencia, las diferentes metodologías para comprender y desarrollar procesos de investigación, la transferencia de conocimientos y habilidades sobre el examen, evaluación e intervención, incluyendo el análisis

crítico de las teorías y métodos de Fisioterapia, permiten lograr un impacto positivo en el desarrollo de proyectos de investigación de la profesión. El enfoque de competencias profesionales en el ámbito educativo responde entonces a una creciente demanda de la sociedad, en el sentido de conocer las capacidades que se desarrollan a través de los diferentes procesos de formación, para mejorar la preparación y lograr una mejor incorporación al ambiente laboral (Zalba, 2010).

El presente estudio resulta oportuno, debido a que, en un entorno cada vez más competitivo y atento a los cambios que se presentan en el sector salud, se requiere de la revisión permanente de las competencias del fisioterapeuta, las cuales deben ser coherentes con la formación profesional que se brinda y las necesidades del contexto. Además, es claro que la construcción y validación de las competencias profesionales no debe ser examinada como un punto final, sino como procesos de desarrollo constante que merecen la reflexión crítica. La revisión y estudio de las competencias del fisioterapeuta no solo permitirán actualizar y reflejar el desarrollo de las variaciones y evolución de los enfoques de las intervenciones, y las adaptaciones a nuevas necesidades de atención. También aclararán el rol y las funciones de los fisioterapeutas como profesionales, para identificar las necesidades de la práctica, y de esta forma hacer que los servicios sean más eficaces y eficientes, estableciendo una base científica firme para la práctica de la Fisioterapia.

Por último, respetando el principio de autonomía universitaria, los resultados del presente estudio pueden constituirse en referente sobre las competencias profesionales en Fisioterapia, para homologación y reconocimiento de títulos y la movilidad académica y profesional dentro del país.

Para continuar la formación de ciudadanos capaces de ayudar a la construcción de una realidad mejor, es evidente que la universidad y la educación superior en general, en cabeza de los profesores universitarios, se deben preocupar por formar al tipo de profesional que necesita el país. Ello implica la necesidad de aplicar diferentes enfoques como los aprendizajes por competencias (Badilla, 2005).

Referencias

- Agámez, T. (2005). La Fisioterapia, sus campos de acción y áreas de desempeño. Ponencia Tercer Encuentro de Profesores de Fisioterapia. ASCOFAFI. Bogotá.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). Libro Blanco. Título de grado en Fisioterapia. España.
- Alvis, G., Hernández, A., Molina, A. & Zubietta, R. (2008). Caracterización de la profesión de Fisioterapia en Colombia. Bogotá. 2008. Disponible en: <http://observatorio.sena.edu.co/mesas/01/SERVICIOS%20A%20LA%20SALUD%20FISIOTERAPIA.pdf>
- American Physical Therapy Association (APTA) (2001). Guide to Physical Therapist Practice. Second Edition. *Phys Ther*, 81, 9-744.
- Asociación Colombiana de Fisioterapia (ASCOFI). Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (2010). *Caracterización de la profesión de Fisioterapia en Colombia*. Bogotá: Autor.
- Badilla, L. (2005). Documentos sobre algunos aportes al concepto de competencias desde la perspectiva de América Latina. Proyecto Tuning América Latina.
- Bogoya, D., Vinent, M., Restrepo, G., Torrado, M.C., Jurado, F. & Pérez, M. (2000). *Competencias y Proyecto Pedagógico*. Bogotá: Unibiblos.
- Brosky, J.A. & Scott, R. (2007). Professional Competence in Physical Therapy. *Journal of Allied Health*, 36 (2), 113-122.
- Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología (CLAFK) & World Confederation of Physical Therapy (WCPT) (2009). Declaración de Bogotá: II Encuentro Latinoamericano de Académicos en Fisioterapia y Kinesiología. Bogotá.
- Correa, B. (2012). La importancia de la evaluación por competencias en contextos clínicos dentro de la docencia universitaria en salud. *Rev. Cienc. Salud*, 10(1), 73-82.
- Davo, M., Gil, G., Vives, C., Álvarez, D., Ronda, E. & Ortiz, M. (2009). ¿Quiénes y qué pueden hacer en salud pública? Las competencias profesionales como base para la elaboración de programas en el Espacio Europeo de Educación Superior. *GacSanit*, 23, 1, 5-12.
- Herrera, C., Restrepo, A., Uribe, R., López, L. (2009). Competencias académicas y pro-

- fesionales del psicólogo. *Divers: Perspect Psicol*, 2009, 5, (2), 241-254.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2011). *Orientaciones para el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER PRO (ECAES) Fisioterapia*. Bogotá: Autor.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2010). *Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER PRO (ECAES)*. Análisis de resultados del periodo 2004-2008. Bogotá: Autor.
- Mateu, L., Sedeño, A., González, S. (2008). Intereses y motivaciones por la superación profesional del farmacéutico comunitario en Ciudad de La Habana. *Rev Cubana Farm*, 42, (2).
- Ministerio de Educación Nacional (1999). Ley 528 de 1999. Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Fisioterapia. Bogotá: Autor.
- Organización Mundial de la Salud (2001). CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. OMS/OPS. Génova: Autor.
- Prieto, R., Naranjo, P., García, S. (2005). *Cuerpo-movimiento: perspectivas*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Quiñones, V., Madrid, C., Rojas, L. (2002). *Informe preliminar: Competencias básicas para la formación en pregrado de Fisioterapia*. Bogotá: ASCOFAFI.
- Roach, K., Frost, J., Francis, N., Giles, S., Nordrum, J., Delitto, A. (2012). Validation of the Revised Physical Therapist Clinical Performance Instrument (PT CPI): Versión 2006. *PhysTher*, 92, 416-428.
- Salas, P., Díaz, H. & Pérez, H. (2012). Las competencias y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud. *EducMedSuper*, 26, 4, 604-617.
- Tobón, T. (2006). *Competencias en la educación superior*. Políticas hacia la calidad. Bogotá: Ecoe.
- World Confederation of Physical Therapy (WCPT). (2007). Position Statement: Description of Physical Therapy. *Guidelines for Physical Therapist Professional Entry-Level Education*. London.
- Zalba, E., Gutiérrez, N., Deamici, C. (2010). *Educación basada en competencias: Desarrollos conceptuales y experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo y otros enfoques*. Mendoza: Ediunc.